



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de octubre de 1978

Número 51

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 9

La H. XLVII Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, a transferir al BANCO NACIONAL DEL EJERCITO Y LA ARMADA, S.A. DE C.V., una superficie de 37,975.00 M2., (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), ubicados en el área de donación del Fraccionamiento Militar Héroes de la Revolución, en esa municipalidad, como compensación a trabajos de urbanización, maquinaria y vehículos que se entregaran a esa Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.—La transferencia se condiciona a que el BANCO NACIONAL DEL EJERCITO Y LA ARMADA, S.A. DE C.V., en un término de cinco años, construya y ponga en funcionamiento el Proyecto de Vialidad para prolongar la Calle General Nicolás Bravo, del Fraccionamiento Militar Héroes de la Revolución ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, y para que construya en el terreno indicado, una Unidad Habitacional en interés de los miembros del Ejército y la Armada. En caso contrario revertirá con sus accesorios, al patrimonio del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

ARTICULO TERCERO.—Será a cargo de la Institución indicada, recabar las autorizaciones administrativas necesarias para realizar ese proyecto urbanístico.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para pactar las demás bases y condiciones convenientes o necesarias y para que a través de sus Representantes o Apoderados legalmente investidos, comparezcan a otorgar las Escrituras correspondientes.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintitrés días del mes de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Ocho.—Diputado Presidente, **C. René Quiroz González.**—Diputado Secretario, **Lic. Benjamín Consuelo Castillo.**—Diputado Secretario, **Profr. Juan Ramos Arenas.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de octubre de 1978

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de Oct. de 1978 | No. 51

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 9 expedido por la XLVII Legislatura del Estado.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., a transferir al Banco Nacional del Ejército y la Armada, S. A. de C. V. una superficie de terreno.

Decreto Número 10 expedido por la XLVII Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares el inmueble de su propiedad denominado "NUEVA ARAGON", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 10

La H. XLVII Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a transferir o enajenar en favor de particulares, el inmueble de su propiedad denominado "NUEVA ARAGON", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo, para afectar al servicio público, las áreas del inmueble indicado que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo para que por sí o través de sus Representantes legalmente investidos, otorgue las Escrituras correspondientes.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo a los Veintitrés días del mes de Octubre de Mil novecientos Setenta y Ocho.—Diputado Presidente, **C. René Quiroz González.**—Diputado Secretario, **Lic. Benjamín Consuelo Castillo.**—Diputado Secretario, **Profr. Juan Ramos Arenas.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de octubre de 1978

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 306/978, MAYOLO CARMONA JAIME, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Calimaya, México, de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un predio denominado "La Estación", el cual mide y linda: AL NORTE dos líneas de 7.00 mts. y 22 mts. con Ejido de San Andrés Ocollan, AL SUR 17.00 mts. con camino AL ORIENTE tres líneas de 70.00 mts., 190.00 mts. y 50.00 mts. con camino y al PONIENTE tres líneas de 157.00 mts., 49.00 mts. y 28.00 mts. con María Vargas y Ezequiel González, con superficie total de 6,761.00 mts. cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la exposición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Consta. El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3877.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 334/978, MAYOLO CARMONA JAIME, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Calimaya, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda AL NORTE 160.50 mts. con sucesión de Felipa Torres, AL SUR 80.50 metros con Julia Ansoncegui ante ahora Ma. Encarnación Aguirre, AL ORIENTE 35.50 metros con carril y al PONIENTE 35.50 metros con Ignacia Teño, ante ahora cincuenta jardón, con una superficie total de 5,797.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Consta.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3878.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 505/78, MAYOLO CARMONA JAIME, Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno con casa que mide y linda: NORTE 33.00 metros con escuela Natividad Escobedo, AL SUR 33.00 metros con calle de Guerrero ORIENTE 12.90 metros con Víctor Ortiz y PONIENTE 13.00 metros con Avenida Juárez. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3879.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente No. 503/78. FILIBERTO CARMONA PAVON, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Calimaya, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno con casucha denominado el CEDRO que mide y linda: NORTE las líneas de 65.00 mts. y 125.00 mts. con Elías Tarango y Alberto Perdomo; SUR 192.00 mts. con camino; ORIENTE 177.00 mts. con Angel Crisóstomo, Simón Becerra y Carlos Valdez Pariente en dos líneas de 100.00 mts. y 44.00 mts. con camino teniendo una superficie total de 26,103.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3880.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MA DEL CARMEN COSIO VINA DE RAMIREZ, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno ubicado en el Pueblo de San Bartolo Cuauhtalpan, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, México que mide y linda AL NORTE, 44.00 mts. con Antonio Pérez Rodríguez; AL SUR, 32.30 mts. con Ignacio Luna; AL ORIENTE, 32.50 mts. con Agustín Sator; AL PONIENTE, 51.40 mts. con Callejón de Manzanares. Con superficie de 1,533 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para los efectos de la disposición por el artículo 2899 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los diecisiete días del mes de octubre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3881.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SIMON BARRERA RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno de los terrenos de Propiedad Particular, ubicado en el Pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al Distrito de Zumpango, Estado de México que mide y linda: AL NORTE, 22.80 mts., con Juan Barrera; AL SUR, 22.86 mts. con Amador Montes; AL ORIENTE, 11.50 mts. con Amador Montes, y AL PONIENTE, 11.50 mts. con Calle Pública, teniendo una superficie de 262.20 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de la disposición por el artículo 2899 del Código Civil vigente en el Estado se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los diecisiete días del mes de octubre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3882.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 393/978
Primera Secretaría

SILVIA MICAELA ROMERO DE CRUZ.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno "PATLITLILA" ubicado en San José Texcoco de este Municipio y Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 84.13 Mts. con Calle Cuauhtémoc. AL SUR 83.80 Mts. con María Guillermina Romero Zapata. AL ORIENTE, 15.00 Mts. con Calle Nahuatlacoyotl. AL PONIENTE 15.00 Mts. con Calle Hidalgo, con una superficie aproximada de 1,257.83 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldillo de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3885.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 405/78
Primera Secretaría.

LEON ROJAS DELGADILLO

Promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del sitio con casa denominado "IXTLAHUATENCO", ubicado en la Población de Cuauhtalpan, de este Municipio y Distrito Judicial el cual tiene una superficie de 525.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.75 Mts. con Calle Filiberto Gómez, AL SUR, 17.47 Mts. con Juan Delgadillo, AL ORIENTE, 31.55 Mts. con Juan Delgadillo, AL PONIENTE, 31.67 Mts. con Luis Rodríguez Banda.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El Heraldillo de Toluca, Texcoco Estado de México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3896.—26 oct. 7 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JOSE ZARZA.

El Sr. J. Cruz Zarza Báez promueve en su contra juicio de Usuración respecto de un terreno formado de tres, ubicado en Zinacantanepoc, Méx; ORIENTE, 305.00 Mts. con los señores Díaz y José García, NORTE, 125.00 Mts. Fernando Rosenzweig, PONIENTE, 143.78 Mts. con representante de Teodoro Albarán y 116.00 Mts. con Félix Mejía, SUR, 14.00 Mts. en línea del Poniente 32.00 Mts. con Félix Mejía y al SUR, 169.00 Mts. con Sebastián Rodríguez y Abraham Contreras. Por ignorarse su domicilio en C. Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por quien que pueda representarlo. Queda en la Secretaría las copias de Ley Toluca, Méx., a dieinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3888.—26 oct. 4 y 14 nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 411/78.
Primera Secretaría.

SRA. RICARDA GONZALEZ AVILA.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de la casa número cuatro de la calle de Hidalgo, de la cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, con superficie aproximada 1,270.27 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 38.55 Mts., con Calle de Hidalgo; AL SUR, 38.55 Mts. con Benjamín Galicia, Adelaido Alvarez y Callejón; AL ORIENTE, 35.83 Mts., con Benjamín Galicia; AL PONIENTE, 35.83 Mts., con Ladislao Corona.

Publíquese por tres veces de tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, Texcoco, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

3897.—26 oct. 7 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ARTURO LUCIO ORTECA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado Barrio de "Xhisda", este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 87.35 Mts. con Nasario Mendoza; SUR: 87.35 Mts. Florencio Santiago; ORIENTE 47.00 Mts. Adelaido Santiago; PONIENTE: 46.80 Mts. Carretera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 21 de octubre de 1978.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

3889.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 490/78. Leopoldo Guadalupe Bobadilla Alcántara promovió diligencias de Información de Dominio, en su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes de la señorita Lucía Bobadilla Alcántara, a fin de acreditar la posesión que por el tiempo y condiciones de ley, dice haber tenido su representada, respecto de cinco inmuebles ubicados en términos del poblado de Santiago Coaxustenco, de este Municipio y distrito, que miden y lindan: El primero, Terreno de Labor denominado los "20 del Zacamol", Al Norte 16.00 m. con camino al monte. Al Sur 16.00 m. con Río Santiago. Al Poniente 239.00 m. con Canuto Arriaga. Al Oriente 236.00 m. con Sabino González. El segundo: Los "43 de Zacamol", al Norte 31.90 mts. con camino al monte. Al Sur 31.90 con Río San Agustín. Al Oriente 218.00 m. con Faustino Ferrera. AL PONIENTE 222.00 m. con Leonor Trujillo. Tercero, "Camino de Melepec", al Norte 120.00 m. con Froylán Arriaga. Al Sur 120.00 mts. con Leopoldo Bobadilla. Al Oriente 16.00 m. con Carril. Al Poniente 16.00 m. con Carretera Toluca Ixtapan. Cuarto, Casa Habitación, que mide y linda: al Norte 32.70 m. con Calle de Independencia. Al Sur, 32.10 metros con José García y Calle Galana. Al Oriente, 44.50 m. con calle 5 de Mayo al Poniente 43.70 con Emilio García. Quinto, Terreno de Labor denominado "Comunidad de los Remedios", Al Oriente 177.00 m. con Sucesión de Bandomiano. Al Sur 26.20 m. con Leobardo Glez. Al Norte 26.86 m. con carril. Al Poniente 177.00 m. con Juan Mejía.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 6 de octubre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3890.—26, 31 oct y 2 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1061/78.
PRIMERA SECRETARIA.

SRA. CATALINA MARTINEZ SALGADO.

MARIA SILVA SEVERIANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 10, diez, manzana ciento cuarenta y tres, de la Colonia "TAMAULIPAS", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros, con el lote nueve; AL SUR, 17 metros, con lote once; AL PONIENTE, en 12.00 metros, con lote veintiséis; Y AL PONIENTE, en 12.00 metros, con calle número cincuenta y nueve; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Efese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3896.—26 oct. 4 y 14 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CARLOTA JAIME VDA. DE LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de Tepintla, denominado "La Caña", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 600.00 M., colinda con Rancho el Potrero, propiedad del señor Mercurio Hernández Jaimes; y con el Rancho el Durazno propiedad del señor Mario López Machado; AL SUR, 870.00 M., colinda con Crescencio Olivarez, Catalina Vda. de Olivarez y Amalia Vda. de Olivarez; AL ORIENTE, 600.00 M., linda con Rancho Tierra Nueva, propiedad de Mercurio Hernández Jaimes; AL PONIENTE, 110.00, linda con Rancho los Lavaderos, propiedad de Mercurio Hernández Jaimes y con Rancho la Joya propiedad del señor Celserino Maruri, expediente número 109/978.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **C. P. J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

3897.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LILIA FONSECA DE PINEDA, promueve información de dominio en expediente 172/978, para acreditar la posesión de un inmueble con casucha, que se encuentra ubicado en Amanalco de Becerra, el cual mide y linda: NORTE, 38.00 M. con Wenceslao Arqueita; SUR: 38.00 Metros con Aureliano Contreras Alvarez; ORIENTE: 5.55 M. con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 5.55 M. con Espiridión García, con una superficie de 210.90 Metros. C. Juez admitió dichas diligencias en la vía y forma propuesta ordenando su más amplia publicidad en Gaceta de Gobierno del Estado y el diario "El Noticiero", por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, México; a 11 de octubre de 1978.—Atentamente, El Secretario del Juzgado, **P. D. Alfredo Gazca Guerrero.**—Rúbrica.

3898.—26 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 1782/78.

ALFONSO JIMENEZ RAMIREZ, por derecho propio, promueve ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuum, para acreitar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto de un predio denominado "LA BARRANQUILLA", localizado en Avenida de las Torres Número oficial 13, situado en términos del pueblo de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 10.00 Mts. con la Compañía de Luz y Fuerza M y avenida de las Torres.

AL SUR: en 10.00 Mts. con propiedad del señor Jesús Torres.

AL ORIENTE: en 19.00 Mts. con propiedad de Dionicio Mata.

AL PONIENTE: en 17.00 Mts. con propiedad de Jesús Torres G.

Con una superficie de 180.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta de Gobierno", y el "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **P. D. Efraín Israde Contreras**—Rúbrica.

3891.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1063/78.
PRIMERA SECRETARIA.

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

CELEDONIO MORALES TEQUIANES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 4, de la manzana 8 sección Oriente, de la Colonia GENERAL JOSE VICENTE VILLADA, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 16.50 metros, con lote tres; AL SUR, 16.50 Metros, con lote cinco; AL ORIENTE, 10.00 Metros, con lote 19; Y AL PONIENTE, 10.00, con calle Santa Rosa. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**—Rúbrica.

3892.—25 oct. 4 y 14 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1018/78.
SEGUNDA SECRETARIA

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

GABINA HERNANDEZ ORTIZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número cuarenta y tres de la Manzana doce, sección oriente de la Col. Ampliación Vicente Villada de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.50 metros con Calle Romero Rubio, AL SUR, 16.50 Mts. con lote número cuarenta y cuatro, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle número uno, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con

lote número Dieciocho. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**—Rúbrica.

3893.—25 oct. 4 y 14 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 996/78.
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. LUIS A. BENDON RIVEROLL.

MARIA ISIDRA MARCIAL CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote terreno número 17, de la manzana 116, de la Colonia Popular La Tamulipas, Sección General, de éste Municipio, que mide y linda al NORTE: 21.50 Mts. con lote 16, al SUR: 21.50 Mts. con lote 18, al ORIENTE: 9.50 Mts. con calle 48 o Virgen del Camino, al PONIENTE: 9.50 Mts. con el lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**—Rúbrica.

3894.—26 oct. 4 y 14 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1029/78.
PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS.

SRA. BERNARDA GARCIA NAVASRO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número seis de la manzana 15, de la Colonia Nueva Santa Martha, de ésta Ciudad, que mide y linda al NORTE 20.00 Mts. con lote 5, al SUR: 20.00 Mts. con lote 7, al ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 21, al PONIENTE: 10.00 Mts. con calle Ignacio Allende. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**—Rúbrica.

3895.—25 oct. 4 y 14 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LDGARDO ALVAREZ DE LA PEZA.—Promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente número 178/978 en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de sustanciar la posesión que dice tener sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería conocida como Cerro del Frayle Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y Bando NORTE.—62.00 m. con Ma. de Jesús y Soledad Jaimes Guadarrama SUR 62.00 m. con Francisco Padua ORIENTE 453.00 m. con Amalia Olmos PONIENTE.—410.00 m. con Luis Guadarrama y Concepción Gómez, con una superficie aproximada de 3-00-00 hectáreas, dicho inmueble lo hizo por compra-venta que celebró con los señores Soledad Jaimes Guadarrama María de Jesús Jaimes Guadarrama y Francisco Jaimes Guadarrama, el Ciudadano Juez admitió dichas diligencias, ordenándose su amplia publicidad en periódicos Gaceta del Gobierno, y el Noticiero, mismo que se editan en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejores derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx. a 19 de octubre de 1978.—C. Secretario del Juzgado, C. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

3901.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1831/78.

ELFIDA MARTINEZ DE SILVA, por su propio derecho, promoviendo ante este Juzgado, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un predio ubicado en la calle Maracaibo No. 123, Col. de las Américas, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En 15.00 Mts., con Salomón Herrera Nieto.
- AL SUR: En 15.00 Mts., con Gumercindo Ramírez Castro.
- AL ORIENTE: En 10.00 Mts., con calle Maracaibo.
- AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con Sergio Allende.

Haciendo una superficie de 150.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México; por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3904.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1832/78.

AMANDA HERNANDEZ CEDILLO, por su propio derecho promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un Lote de Terreno marcado con el No. 22, de la Manzana 8, ubicado en Lomas de Solido, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En 12.84 Mts., con Calle Pascuano Díaz
 - AL SUR: En 16.00 Mts. con Lote 21.
 - AL ORIENTE: En 2 tramos, uno de 12.55 Mts. con lote 1 y otro de 3.25 Mts. con Lote 2.
 - AL PONIENTE: En 12.90 Mts., con Calle de Carnicerito.
- Haciendo una Superficie total de 204.76 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, P. D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3905.—26 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

LUCIO TOVAR VELAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL PALACIO", ubicado en el Municipio de Coacaco Estado de México, bajo el expediente número 1786/78, con los medidas y colindancias siguientes:

- AL NORTE: En 72.00 metros, linda con Jesús Escobedo
- AL SUR: En 57.00 metros, linda con Carolina Luna
- AL ORIENTE: En 44.00 metros, linda con Baranca.
- AL PONIENTE: En 28.05 metros, linda con Nicolás Guerrero.

El terreno tiene una superficie de 2,434.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero que se editan en la Capital del Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Déda en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3906.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Los Licenciados ENRIQUE MEDINA BOBADILLA y RAUL DOMINGUEZ MACEDO en su carácter de apoderados del Gobierno del Estado de México, como lo tiene legalmente acreditado, promueven diligencias de Inmatriculación, según Expediente número 108/978 respecto de una casa con sitio anexo, ubicada en la cabecera Municipal de Amatepec, México, de este Distrito Judicial, con una superficie de 316.95 Mts². y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.70 Mts.; AL SUR: 19.00 Mts.; AL ORIENTE: 14.80 Mts. y AL PONIENTE: 15.40 Mts., siendo sus colindancias: la calle de Aquiles Serdán, la calle de Guerrero, el señor Joaquín Morales y el Hospital respectivamente. Con objeto de obtener autorización Judicial para inscribir título adjunto. Para su publicación por tres veces de DIEZ en DIEZ DIAS en la Gaceta del Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, Sultepec, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3907.—26 oct. 7 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EDUARDO ALVAREZ LE LA PEZA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en expediente 171/978, para acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en la Ranchería del centro del Frayle, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linderos NORTE: 138.00 M. con SOLIDAD JAIMES SUR: 113.00 M. con FRANCISCO SEGURA; ORIENTE: 450.00 M. con SOLIDAD JAIMES; PONIENTE: 410.00 M. con LUIS GOMEZ Y CONFEDION GOMEZ; superficie aproximada 2-00 00 Hectáreas.

El Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicidad en Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico "El Noticiero", por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1978. Atentamente, El C. Secretario del Juzgado, P. D. Alfredo Gasca Guerrero. Rúbrica.

3939.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FRANCISCO AVILA BOLLAR.—Promueve en éste Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente número 177/378, en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno con casa, que se encuentra ubicada en la Ranchería del Pedregal Tinacranato Sur, perteneciente al Municipio de SAN MARTIN OTZOLOAPAN, México, inmueble que mide y linderos NORTE.—dos líneas; Primera 31.50 m. con VICENTE GONZALEZ, la segunda 573.00 con BENJAMIN REBOLLAR. SUR.—433.00 m. con ESTEBAN PEREZ. PONIENTE 740.00 m. con AURELIANO PEREZ. ORIENTE 1215.00 m. con LONGINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, con una superficie aproximada de 59-60-88 Hectáreas, dicho inmueble lo hizo por compra-venta que celebre con la señora MARIA ALBARRAN CALLADO, el Ciudadano Juez admitió dichas diligencias, ordenándose su amplia publicidad en periódicos, Gaceta de Gobierno, y el Noticiero mismos que se editan en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1978.—C. Secretario del Juzgado, C. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

3990.—26, 31 oct. y 2 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Jefe Ejecutivo Mercantil número 15/76, promovido por el Banco de Ahorro Lopez Cortés, depositario del Banco Mexicano de Toluca, S. A. en contra de José Rufino Estrada Olguín, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMOHADA DE REMATE DE tres fracciones de terreno ubicadas en el Barrio de el Refugio de Tula Estado de Hidalgo Primer Patrimonio con superficie de 65,777.05 M2., Segunda Patrimonio con superficie de 97,855.00 M2. y Tercer Patrimonio o Salitrillo superficie de 2,128.00 M2. Salite de venta de boca la cantidad de \$2,728,057.20 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 20/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convóquense postores, Toluca, México a 20 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Otilio Montañón.—Rúbrica.

3903.—13, 21 oct. y 2 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CIA. EQUIPOS MEXICANOS, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Equipos Mexicanos, S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 15 de noviembre de 1978 en el domicilio social sito en Manuel Avila Camacho 329 y que se celebrará de acuerdo con la siguiente Orden del Día.

Primero.— Discutir y aprobar, en su caso, el Balance al 30 de junio de 1978.

Segundo.— Pago de dividendos a los señores accionistas.

Tercero.— Nombramiento de nuevos consejeros y Comisario.

Cuarto.— Pago de emolumentos a los administradores y comisario.

Quinto.— Asuntos varios de la competencia de la Asamblea de Accionistas.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de octubre de 1978.

Ing. Miguel Beltrán Valenzuela.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

3883.—26 oct.

CIA. EQUIPOS MEXICANOS, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Equipos Mexicanos, S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 30 de noviembre de 1978 en el domicilio social sito en Manuel Avila Camacho 329 y que se celebrará de acuerdo con la siguiente Orden del Día:

Primero.— Aumento de Capital.

Segundo.— Reforma de los estatutos sociales

Terceros.— Suscripción y pago del aumento.

Cuarto.— Asuntos varios de la competencia de la Asamblea de accionistas.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 14 de octubre de 1978

Ing. Miguel Beltrán Valenzuela.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

3884.—26 oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE CD. NEZAHUALCOYOTL

NOTIFICACION

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL PREDIO QUE SE INDICA, UBICADO: Al Sur en 917 Mts., con calle Indio Triste o Sexta Avenida; Al Oriente; partiendo de la esquina que forma la calle de Indio Triste con la Av. Sor Juana Inés de la Cruz; Al Norte; en 917 Mts., partiendo del punto anterior hacia el Poniente con veinte fracciones de manzana y al Poniente; en 148 Mts., partiendo del punto anterior hacia el Sur hasta la calle de Indio Triste o Sexta Avenida, con la Avenida Revolución en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se le notifica acuerdo del tenor siguiente:

En Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Octubre 10 de 1978, el C. P. Ladislao Zepeda Mena, Delegado Ejecutivo Hacendario de la Zona Oriente, ACORDO: Se deja sin efecto las publicaciones de la Notificación de fechas 30 de septiembre y 3 de octubre del año en curso, publicada en el Diario de Nezahualcóyotl así como en la Gaceta del Gobierno, para que nuevamente se notifique y continúe con el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3911.—26 oct.

JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CONVOCATORIA

En cumplimiento al proveído de fecha seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho, dictado por la Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, y en el cual ha señalado LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, misma que se llevará a cabo en esta Presidencia, sita en Sebastián Lerdo de Tejada Número 300 de esta ciudad de Toluca, México, y cuyo juicio es seguido por JOSE LUZ ENRIQUEZ MATEHUALA, en contra de ALBERTO A. Z. MONROY CASTILLO Y SEÑORES JORGE DEL VALLE Y LILIA DEL VALLE, tramitado en el expediente número J.3/111/978. El bien inmueble que se rematará, se encuentra ubicado en la Calle Pajarera, Col. Aurora, Primera Sección, Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., propiedad del demandado Jorge del Valle López, cuyos datos y características son las siguientes:

El lote de terreno número 25, Manzana 80 de la Col. Aurora y colinda al Norte con 17 Mts. con el lote 24, al sur con 17 Mts. con calle Mañanitas, al Oriente con 9 Mts. con calle Pajarera, el terreno tiene una superficie de 153 Mts. cuadrados, con un valor fiscal de \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores para el remate en su primer almoneda que se efectuará en el local de esta Junta el día y hora antes indicados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. ANUNCIESE el remate en los tableros de esta Junta.—DOY FE.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL

NUMERO TRES.

Lic. Jorge Arturo Sánchez Vázquez.—Rúbrica.

EL SECRETARIO.—Rúbrica.

3902.—26 oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

La salud es el patrimonio biológico más preciado de los pueblos, positivamente se manifiesta por la capacidad de los hombres para ser cada vez mejores, más aptos para la lucha y para servir a la sociedad.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.